



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0316 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 20 de agosto de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en hora de incidentes, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe el estado de los proyectos FRIL que ejecutan los municipios de la región, agregando carta Gantt de cada uno de los proyectos y asignación de presupuesto proyectada para los años 2019-2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 03 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA